



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 MAR 2018

Expediente Nº 23360/17.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la A.R.I.S.V.O-Asociación civil Residentes de Iruya y Santa Victoria Oeste, solicita la transferencia sin cargo de bienes en desuso, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establece el Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que a fs. 22 y 23 la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre los bienes y el procedimiento a seguir.

Que Asesoría Jurídica (fs. 26) y la Unidad de Auditoría Interna (fs. 27) elevan los informes respectivos.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que realizar al pedido formulado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 002/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Ordinaria del 08 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja y transferencia sin cargo a favor de la Asociación Civil Residente de Iruya y Santa Victoria Oeste (A.R.I.S.V.O.), de los bienes que se detallan a continuación:

| Cant. | Detalle   | Inv.Nº | Año alta | Procedencia          | Estado de Conservación |
|-------|---|--------|----------|----------------------|------------------------|
| 1     | ARMARIO ESTRUCTURA METALICA COLOR GRIS, CON 2 PUERTAS 1,48 X 1,78 X 0,45 mts. | 30770  | 1976     | Fac.Cs Económicas    | malo                   |
| 1     | ARCHIVO METALICO DE 4 CAJONES PARA CARPETAS TAMAÑO OFICIO.                    | 164996 | 1991     | Dir.Gral de Personal | regular                |
| 1     | ARCHIVO METALICO DE 4 CAJONES PARA CARPETAS TAMAÑO OFICIO.                    | 833    | 1982     | Dir.Gral de Personal | regular                |

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Dirección de Patrimonio y Secretaría Administrativa. Cumplido, siga a Dirección de Patrimonio a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



*[Signature]*  
P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Adm., Contable y Financiero.  
c/o Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

*[Signature]*  
ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA